

FORMULARIO No. 6

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 11 DE 2021, CUYO OBJETO “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL BOYACÁ, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL BOYACÁ”.

Teniendo en cuenta las observaciones al Documento Técnico de Soporte, allegadas por empresas interesadas en participar en el **proceso de selección simplificada N° 11 de 2021** cuyo objeto es **“REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL BOYACÁ, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL REGIONAL BOYACÁ”**, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33** se permite dar respuesta en los siguientes términos:

CORREO 1

- Mediante correo electrónico enviado el miércoles, viernes, veintitrés (23) de abril de 2021 a las 02:44 p.m., se recibieron la siguiente solicitud de manera extemporánea:

OBSERVACIÓN 1

“Favor aclarar de manera urgente por que en el presupuesto estimado, la señalética se le esta aplicando AIU y por qué en la postulación económica, no se le está aplicando AIU.

Favor aclararlo cuanto antes dado que el día martes es el cierre y se presenta esta discrepancia en el aspecto de la señalética.”

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33 Y LA ANIM, ACEPTAN la observación de tal manera que la actualización del link del archivo tipo Google Drive en el ANEXO N°8 POSTULACIÓN ECONÓMICA del numeral 11 denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Documento Técnico de Soporte, se verá reflejado en el Alcance No. 3, el cual será publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria S.A.

Bogotá D.C. veintitrés (23) de abril de 2021.